Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3420/2015

Asunción, 27 de octubre de 2015

Señores:
OLAM S.R.L.
Prof. Francisco Chávez Nº 189
Teléf.:021 605 074
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" **ID Nº 298.280.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5362 de fecha 26 de octubre de 2015, han sido adjudicadas las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y **CGTEC S.A.**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" ID Nº 298280**, llevado a cabo en fecha 17 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Osmar R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Lic. Patricio Garcete
Aclaración: Dpto. Licitaciones
C.I.: 3659774 OLAM S.R.L.
Fecha: 30/10/2015 Hora: 11:31
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3419 /2015

Asunción, 27 de octubre de 2015

Señores:
TECNOPLAN S.A.
12 de Octubre N° 595
Teléf.:021 234 180
Presente

Mesa de Entrada
29 OCT 2015

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" **ID Nº 298.280**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5362 de fecha 26 de octubre de 2015, han sido adjudicadas las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y **CGTEC S.A.**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" ID Nº 298280**, llevado a cabo en fecha 17 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Natalia Speranza.
C.I.:
Fecha: 29-10-15 Hora: 09:17 a.m.
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración: Natalia Speranza.	
C.I.:	
Fecha: 29-10-15	Hora: 09:17am.
Sello:	

Nota UOC N° 345 /2015

Asunción, 27 de octubre de 2015

Señores:
CGTEC S.A.
12 de Octubre esq. Igualdad
Teléf.: 021 234 460
Presente

Mesa de Entrada
29 OCT 2015

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" **ID Nº 298.280.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5362 de fecha 26 de octubre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" ID Nº 298280**, llevado a cabo en fecha 17 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3418 /2015

Asunción, 27 de octubre de 2015

Señores:
MAKRI S.A.
Avda. Kubitschek N° 856 c/ Herminio Giménez
Teléf.:021 227 392
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" **ID Nº 298.280**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5362 de fecha 26 de octubre de 2015, han sido adjudicadas las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y **CGTEC S.A.**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" ID Nº 298280**, llevado a cabo en fecha 17 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Adm. Canio R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: NERY FARIÑA
C.I.: 310.613.
Fecha: 28/10/2015 Hora: 10:40.
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3417 /2015

Asunción, 27 de octubre de 2015

Señores:
ITCS S.A.
Marcelino Noutz Nº 861 c/ Sgto. Gauto – Bloque A
Teléf.:021 200 637/8
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" **ID Nº 298.280**.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5362 de fecha 26 de octubre de 2015, han sido adjudicadas las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y **CGTEC S.A.**, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" ID Nº 298280**, llevado a cabo en fecha 17 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se pueden observar mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Carlos A. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Cecilia Espinola
C.I.:	2168543
Fecha:	28/10/2015 Hora: 11:48
Sello:	ITCS

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Rosana Araujo
C.I.: 3194210
Fecha: 28/10/15 Hora: 9:03
Sello: Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Nota UOC N° 3416 /2015

Asunción, 27 de octubre de 2015

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Perú 1055 c/ Artigas
Teléf.: 021 213 347/8 Fax: 021 213 386
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" **ID Nº 298.280.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5362 de fecha 26 de octubre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA" ID Nº 298280**, llevado a cabo en fecha 17 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Secr. Guido F. Burgos R.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones